

**Acta No. 63**  
**Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**12 de marzo del 2024**

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las dos de la tarde con catorce minutos del día martes 12 de marzo del año dos mil veinticuatro, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo, en el mes de marzo** a celebrarse en la **Sala de Cabildo del Edificio de la nueva Presidencia Municipal**, Dra. Rita Quiñones de Luna, Lic. Juan Manuel Loera López, Lic. Juana Velia Ramos Rodríguez, Martín Rogelio Rivera González, Leticia Hernández Garay, Gerardo de Jesús Araiza López, Ma. Irene Magallanes Mijares, José Manuel Gerardo Castro Pereyra, Sandra Monreal Hinostraza, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Citlally Xeloi Oliva Castruita, Anaelena López Patiño, Laura Angélica Herrera Márquez, Sergio Hugo Mendiola Pérez, Diana Isela Valdez González, J. Félix Castillo Ruiz, Regidores Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;**
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM;**
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;**
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;**
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.-** Dra. Rita Rocio Quiñonez de Luna, **PRESENTE**; Lic. Juana Velia Ramos Rodríguez, **PRESENTE**; Martín Rogelio Rivera González, **PRESENTE**; Leticia Hernández Garay, **PRESENTE**; Gerardo de Jesús Araiza López, **JUSTIFICANTE**; Ma. Irene Magallanes Mijares, **PRESENTE**; José Manuel Gerardo Castro Pereyra, **PRESENTE**; Sandra Monreal Hinostraza, **PRESENTE**; Juan Cristóbal Félix Pichardo, **JUSTIFICANTE**; Citlally Xeloi Oliva Castruita, **PRESENTE**; Anaelena López Patiño, **JUSTIFICANTE**; Laura Angélica Herrera Márquez, **PRESENTE**; Sergio Hugo Mendiola Pérez, **PRESENTE**; Diana Isela Valdez González, **PRESENTE**; J. Félix Castillo Ruiz, **PRESENTE**.

**2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.-** Una vez concluido el pase de lista, el **Uso de la Voz.-** Lic. Juan Manuel Loera López, **Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** manifestó: Señora Presidenta, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, les informo que contamos con **12 asistencias**, por lo tanto existe Quórum Legal para Sesionar.

**3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** Una vez determinada la existencia Legal del Quórum, el **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal** manifestó: Se declara instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo y se procede al desahogo del siguiente punto.

**4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.-** En este momento se procede a dar lectura al orden del día:

**PUNTO UNO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

**PUNTO DOS.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

**PUNTO TRES.-** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación referente a la conformación de la Comisión de Entrega, y designación del Coordinador Técnico de dicha comisión para la Administración 2021-2024.

**PUNTO CUATRO.-** Clausura de la Sesión.

Es cuanto Señora Presidenta.

**Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día en los términos que ha sido leído y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano en este momento.

**Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señora Presidenta que se aprueba el orden del día en sus términos anteriores por **UNANIMIDAD** votos a favor de este Honorable Cabildo.

**Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, pasamos al **Tercer Punto** del orden del día que es: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación referente a la conformación de la Comisión de Entrega, y Designación del Coordinador Técnico para la Administración 2021-2024. Por lo que solicito al Señor Secretario tenga a bien desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia, el punto se desarrolla primeramente a petición desde luego de la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, mediante un oficio dirigido a la Presidenta Rita Rocío Quiñones de Luna Presidenta Municipal de Fresnillo, Zacatecas, mediante el cual se dirigen a este Honorable Cabildo y el oficio dice lo siguiente: Me dirijo atentamente a usted, enviándole un respetuoso saludo y con el propósito de vigilar de desarrollo de las actividades derivadas de proceso entrega-recepción institucional de las Administraciones Municipales y Paramunicipales de los Ayuntamientos con fundamento en los artículos 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 24 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, 30 fracción III y 101 fracción I de la Ley de Fiscalización y rendición de cuentas del Estado de Zacatecas, así como atendiendo a lo dispuesto en los artículos 1°, 2° fracción X, 4°, 5° fracción I, 6° fracción I, 7° fracción I, 8° fracción I, 9°, 10°, 11° fracción I, 12° fracción IV, 13°, 27° fracción I, 30° fracción I y II, 80° y 86° de la entrega-recepción del Estado de Zacatecas, Atentamente solicito se nos haga saber a más tardar el 15 de marzo del año curso la conformación de su comisión de la entrega y designación del Coordinador técnico considerando lo siguiente: a) La Comisión de entrega deberá estar conformada por las personas titulares de la Presidencia, Sindicatura, un Regidor por cada partido político y en su caso un representante de los Regidores Independientes, además de la Secretaría de Gobierno, Tesorería, Órgano de Control y un coordinador técnico, dicho oficio está signado por el Auditor Superior del Estado el Licenciado en Contaduría Raúl Brito Berúmen y cada uno de ustedes tiene el mismo en sus expedientes, en consecuencia el día de hoy la Comisión de Gobernación dirige un número de oficio de expediente 2021-2024 que dice lo siguiente: Honorable Cabildo en Pleno, presente se turnó a la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública de este H. Ayuntamiento de Fresnillo Zacatecas el oficio número PL-02-01-825-2024, mediante el cual el Lic. Raúl Brito Brumen Auditor Superior del Estado solicita se les haga llegar la información referente a la conformación de la Comisión de Entrega y designación de Coordinador Técnico para lo cual nos permitimos someter a consideración de este H. Cabildo en Pleno el dictamen correspondiente a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada a las 08 horas del día 12 de Marzo del presente año, donde se trató el asunto en mención al tenor de los siguientes puntos, análisis y desarrollo del tema, toda autoridad al término de su mandato está obligada a rendir cuentas, y sobre todo realizar una entrega armoniosa y coordinada a su sucesor por lo que la conformación de la comisión de entrega y designación de Coordinador Técnico para esta Administración recobra una vital importancia por lo que una vez analizada la propuesta de la Presidenta Municipal la Dra. Rita Rocío Quiñonez de Luna la encontramos ajustada a derecho y sobre todo cumple con los requisitos y necesidades para tal efecto, misma que se anexa al presente. Fundamento Legal, sirven de fundamento al presente tema el artículo 80 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como los artículos 45, 46 y 47 fracción I, 53, 54, 90, 91 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, el artículo 11 fracción I del reglamento interior de la Administración Pública Municipal y el 54 de la Ley de Entrega Recepción del Estado y Municipios de

Zacatecas. Una vez analizado, discutido y fundamentado el asunto en mención esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente dictamen. Único se aprueba por **UNANIMIDAD**, la conformación de la Comisión de Entrega y designación del Coordinador Técnico para la Administración 2021-2024, que de igual forma se pasa el presente dictamen al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Cabe resaltar que a dicho dictamen corre anexo a la propuesta de la Comisión de Entrega y Designación del Coordinador Técnico de la siguiente manera: **PRESIDENTA MUNICIPAL DRA. RITA ROCÍO QUIÑONES DE LUNA; SINDICO MUNICIPAL LIC. J. VELIA RAMOS RODRIGUEZ; REGIDOR O REGIDORA POR PARTE DE LA FRACCION MORENA JOSE MANUEL GERARDO CASTRO PEREYRA; REGIDORA POR PARTE DEL PAN ANAELENA LOPEZ PATIÑO; REGIDOR O REGIDORA POR PARTE DEL PRI J. FELIX CASTILLO RUIZ; REGIDORA POR PARTE DEL PT QUEDARÍA PENDIENTE POR AUSENCIA DEL REGIDOR O REGIDORA; SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL EL LIC. JUAN MANUEL LOERA LOPEZ, DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERIA LA C.P. SILVIA ELENA HERNANDEZ MARQUEZ; EUGENIA PERDON; COMO ORGANO INTERNO DE CONTROL EL ING. ARTURO TORRES LUNA Y COMO COORDINADOR TECNICO EL MISMO ING. ARTURO TORRES LUNA.** Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 12 de Marzo de 2024, el Honorable Ayuntamiento Constitucional del 2021-2024 Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, firman la Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna, Presidenta de la Comisión, Citlally Xeloi Oliva Castruita, Secretaria de la Comisión y las integrantes C. Ma. Irene Magallanes Mijares, Laura Angélica Herrera Márquez y Diana Isela Valdés González, es cuanto Señora Presidenta. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Gracias Señor Secretario en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, regidora Diana, adelante. **Uso de la Voz.- Diana Isela Valdez González.- Regidora del Ayuntamiento.-** Con su permiso Señora Presidenta, Síndico Municipal, y Secretario de Gobierno, compañeros y compañeras regidoras, solicito que se apoye a Contraloría para que tenga la capacidad humana y técnica para desempeñar esta tarea que no sea con deficiencias, que se les dote de los que se les tenga que dotar porque a veces las áreas no tienen todo lo necesario para, para hacer el trabajo correspondiente, es cuánto.- **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Queda registrada su participación regidora muchas gracias, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente asunto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señora Presidenta, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto, ha quedado **APROBADO** y de conformidad a la solicitud realizada, procedemos y para efecto de la redacción de la presente acta a manifestar cuales de los regidores han justificado sus inasistencias para esta Sesión de Cabildo que lo son precisamente el regidor Gerardo de Jesús Araiza López, el regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo y la regidora Anaelena López Patiño, es cuanto Señora Presidenta. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, para finalizar con el orden del día pasamos al **Cuarto Punto** que es la Clausura de la Sesión y solicito a los integrantes ponerse de pie. Siendo las dos de la tarde con quince minutos del día martes 12 del mes de marzo del año 2024, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Muchísimas Gracias a todos por su presencia que tengan un excelente día, muchas gracias.

---

Lic. Juan Manuel Loera López  
**Secretario del Ayuntamiento  
y Gobierno Municipal**